CPDE. EXPTE. N° **6233-HCD-2023** – DESPACHO N° 69 – COMISION DE: **CULTURA Y FOMENTO**

VISTO

El Expediente N° **6233-HCD-2023**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Cultural, Educativo y Municipal al grupo "Berazategui Rollea"; y

CONSIDERANDO

Que mediante nota recibida a fs. 1 por el grupo "Berazategui Rollea", se dirigen al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dn. Romio Marcelo A., donde solicitan Declarar de Interés Cultural, Educativo y Municipal el evento "Berazategui Rollea";

Que Berazategui Rollea es un grupo de patinadores que en sus inicios comenzó como un pequeño grupo de amigos que se juntó a patinar por las calles y que lleva a cabo actividades de patinaje en línea o "rollers" desde marzo de 2019;

Que fue fundado por Guillermo Almirón, Stephanie Portillo, Yesica Portillo, Maximiliano Gálvez, Ulises Gómez Díaz, y Franco Sosa; dedicados a aprender y mejorar juntos;

Que con la inauguración de la Plaza Tiscornia, el grupo decidió centrar sus actividades desde el reciente playón. Sus primeras actividades eran de convocar patinadores para recorrer las calles de la ciudad atrayendo patinadores del AMBA y participando de eventos de otras comunidades;

Que en el mes de noviembre de ese primer año se comienza a dar clases de forma gratuita en la plaza anteriormente mencionada, a cargo de los profesores Ulises Díaz y Guillermo Almirón invitando a muchas personas que querían iniciarse en la actividad y el grupo comenzó a crecer de forma exponencial;

Que en el año 2020 el grupo cesó sus actividades debido a la pandemia del COVID-19. Luego retomaron el total de sus funciones con un evento de gran convocatoria que trajo patinadores de todo Buenos Aires; actualmente el evento se llama: "Q*uilomBERA*" debido a un juego de palabras que engloba la energía y el cariño por la ciudad de Berazategui;

Que la comunidad de "Berazategui Rollea" es actualmente una de las comunidades destacadas del país, con más de 120 integrantes y siendo reconocida incluso por la CAP (Comisión Argentina de Patinaje) como una de las escuelas de Inline Freestyle, disciplina en auge en el país y deporte federado, teniendo entre sus integrantes patinadores que actualmente compiten o que compitieron de manera oficial. Dentro de sus integrantes se encuentra Ulises Gómez Díaz, competidor de disciplina Salto Libre, bronce en campeonato Nacional 2023, actual ranking 96 mundial (World Skate) y competidor de la disciplina "Slides", bronce en campeonato nacional, actual 81° mundial (World Skate). De igual manera llevan a cabo distintas actividades para que todos los patinadores de distintas edades y distintos niveles puedan desarrollar el deporte, crecer, competir y disfrutar esta actividad;

Que el evento demostración llamado "QuilomBERA" contará con integrantes de la selección nacional realizando demostraciones de distintas disciplinas como Slalom Freestyle, Salto Libre y Derrapes, entre otros. Dichos integrantes son: Ivo Polizzotto (Slalom, Selección Argentina); Mira Schmitke (Slalom, Skatesite Karlsruhe, Alemania); Gonzalo Cobo (Slalom, Selección Argentina); Paula Lema (Slalom, Selección Argentina); Maximiliano Rolón (Slalom, Selección Argentina); Aldana Pelegrini (Slides, preselección Argentina 2023); Mariano Castro (Slides, preselección Argentina 2023); y Matias Romero (Salto Libre, preselección Argentina 2023).-

CPDE. EXPTE. N° **6233-HCD-2023.-**

Que "Berazategui Rollea" sigue y seguirá siendo un grupo de amigos y personas unidas por el deporte quienes encontraron un espacio donde muchos encuentran un nuevo estilo de vida, una nueva forma de superar obstáculos y compartir momentos con personas nuevas a diario, ya sea compitiendo a máximo nivel, tanto como nivel nacional como internacional, o simplemente recorriendo las calles de la ciudad conociéndola desde otra perspectiva y disfrutando todo lo que esta puede ofrecer.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6429

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés el Evento Demostración "QuilomBERA" ..... llevado a cabo por "Berazategui Rollea", que se realizará el día 8 de Octubre del corriente año en Plaza Tiscornia sito en Avenida 14 entre las calles 132 y 133.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a Entidades de Bien ..... Público del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General ..... y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 5 de Octubre de 2023.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **MARCELO ALEJANDRO ROMIO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL
Digitalizado
Rodolfo Aguilar
05/10/2023